

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada un mes. . . . . 1'75 pts.  
En el resto de la península, trimestre. . . . . 6 >  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 17'50 >

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águla, 5.

## ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana, 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

## ESCRÚPULOS DE CONCIENCIA.

Es curiosa la disculpa que algunos concejales dan á la actitud del Ayuntamiento: dicen que no pueden dimitir, porque faltarian á la ley. A primera vista se comprende lo fútil del pretexto, que nos trae á la memoria los escrúpulos de conciencia que asaltaban á los gatos de Samaniego, que, despues de comerse el pollo, discutian si era lícito tragarse el asador; al fin no se lo comieron, por ser un caso de conciencia. Lo mismo pasa con nuestros ediles: vienen faltando, *ab initio*, á las obligaciones que en la Ley municipal se determinan; infringen constantemente sus acuerdos, que, si son buenos, casi nunca cumplen, y ahora que llega la ocasion de realizar un acto de energía que salve los intereses del Ayuntamiento, sacan el Cristo de la ley, que continuamente abofetearon y escarnecieron.

Aparte de ser cosa muy discutible la delincuencia que puede entrañar una dimision colectiva, en las circunstancias á que ha venido el Ayuntamiento, el hecho de haber renunciado un sin número de corporaciones municipales, sin que se las castigue, ni aún se las moleste, demuestra cuan valadí y capcioso es el pretexto que adoptaran en este asunto los ediles granadinos. Quedamos pues, en que ese temor de faltar á la ley, es tan solo una estrategia pueril que produce la hilaridad de quienes la escuchan.

¿A qué se debe, entonces la resistencia de la Corporacion que sufre el ser menospreciada por el Gobierno, combatida por los periódicos, censurada unánimemente por el público, antes que dimitir? Esta pregunta es la que todos hacen: EL DEFENSOR no tiene datos para contestarla categóricamente: lo único que puede asegurar es que la situacion económica del Ayuntamiento, en absoluto insostenible, constituyé un dato agravante que oscurece la solucion de aquel enigma. En el cabildo del sábado, el Sr. Alonso Pineda, temeroso de incurrir en la responsabilidad personal á que la obcecacion de los concejales irremisiblemente les conduce, propuso, como ya dijimos, que no se hiciera ningun pago interin se adeudase el contingente que á la Diputacion provincial correspondie.

Esta proposicion fué votada por todos, incluso el alcalde, y si se cumpliera, que lo dudamos pues segun nos dicen se estudia el modo de anularla en el cabildo de hoy, contribuiria á despejar los oscuros horizontes del porvenir. En efecto, todo cuanto se recauda no es bastante á cubrir el referido contingente; de manera que se tendria que desatender el pago de personal, cosa más importante para el Ayuntamiento de lo que algunos presumen. el Alcalde no podria hacer efectivos sus gastos de representacion y, como es consiguiente, en presencia de tan espantosas circunstancias, es posible que el giro de los asuntos se enmendase.

Así por lo menos lo aseguran sábios doctores en el arte de curar Ayuntamientos *dimitiéndose*, con perdon del diccionario sea dicha la palabreja. Cierto que actualmente hállanse en el olvido las más sagradas atenciones aún aquellas, como las del artículo 73, que tienen carácter legal; cierto que no existe alumbrado, ni se trabaja en el arreglo y conservacion de la via pública, ni se cumplen las prescripciones de la ley de sanidad, ni se procura corregir el pésimo surtido de aguas de la poblacion, ni hay policia, ni seguridad nocturna costeada por el Ayunta-

miento; ¿qué importa? Estas infracciones legales, este abandono, este punible descuido, esta administracion desastrosa y vituperada, no constituyen escrúpulo de conciencia. ¿No están al corriente los empleados y los 20.000 ó 30.000 reales de representacion de la Alcaldía? Pues entonces ¿quién se atreve á faltar al respeto que merece la ley, presentando una dimision que seria calificada por el magnánimo gobierno de S. M. (q. D. g.) de irrespetuosa? ¿Qué alcalde ni qué concejales pueden tener una tamaña osadía? ¿De qué sirve la conciencia?

## ¡JUSTICIA, SEÑOR HACAR!

Es muy censurada la desigualdad con que se ha venido apremiando los Ayuntamientos de la provincia, y las inexplicables consideraciones que se le tienen al de esta poblacion á costa de otros á quienes sopló menos la fortuna. Concejales existen en algunos pueblos que han sido ejecutados en sus propios bienes por deudas del Municipio de que formaban parte, deudas que nunca llegaron á la cuantía de la que tiene el de Granada. Hace poco, desde que el señor Hacar ocupó la vicepresidencia de la Comision permanente, se ha procedido en el asunto con alguna justicia, aunque no con toda la inflexibilidad que á un administrador celoso corresponde, puesto que, segun se nos dice, hubo de suspenderse el apremio contra el Municipio de Granada sin que este solventase la deuda por que se le ejecuta. Tambien se ha dicho que el señor Hacar se propone transigir con nuestros ediles, pactando la entrega diaria de la mitad del contingente: si esto es así, el señor Hacar ha de captarse las antipatías de todos los pueblos que se encuentran en el mismo caso que Granada y no se les tiene esta consideracion, no sabemos hasta que punto legal. El ordenador de pagos de la provincia, para quien todos los Ayuntamientos deben ser iguales, si desea ser equitativo, otorgue identicas ventajas á cuantos se encuentran en una situacion, ó aprémioslos á todos con la misma inflexible rectitud. Esto es lo justo: nada de odiosos privilegios; imparcialidad é igualdad para todos los Municipios de la provincia. Y puesto que el de Granada ha determinado no pagar á nadie mientras esté en descubierto con la provincia, aténgase el señor Hacar á este acuerdo solemnísimo y unánime, y si la Corporacion no lo cumple, ejecútela en justicia.

## EL DEFENSOR EN MADRID

### La vida madrileña.

¡Vaya un calor caballeros!  
Estamos en plena *liquidacion* social. Es completamente imposible salir á la calle sin evaporarse, volatizarse y desprenderse de la tierra. Ahora justifican algunos poetas cursis el haber llamado á su novio nube y polvo, incienso y nada. Media hora de exhibicion ante el buen señor Febo no es bastante para realizar la profecía.  
Dicen que en Madrid hay nueve meses de invierno y tres de infierno.  
Pero este es un refran pretencioso por que parece como indicar que se sabe la naturaleza del infierno, cosa en verdad poco clara aun para los que han estado en él.  
Lo cierto es que hace un calor de todos los demonios y que los novios con vistas de hilo y los piscis terceros están que arden.  
Si no se concierta ahora matrimonios no será por culpa de la temperatura.  
El cuadro de Pradilla ha llegado sin novedad. Ayer fué espuesto en el salon de conferencias del Senado; los que lo vimos por primera vez declara-

mos de una manera indiscutible que es el mejor cuadro de la época moderna.

La entrega de las llaves que así se titula, podra desde hoy ser examinado por el público.

El artista ha colocado en un paisaje precioso de Granada lujosa comitiva á cuya cabeza marchan los Reyes Católicos y detrás inmediatamente el infante D. Juan.

El dibujo es correctísimo, el color como de Pradilla los caballos admirables, sobre todo el blanco que monta la reina Isabel. Los pajes que llevan los caballos de los reyes estan hechos con una correccion y delicadeza admirable.

El artista ha tenido la delicadeza de empañar el puro azul del cielo de Andalucía con algunas nubes.

Si hay algun lector que sienta correr por sus venas sangre mora seguramente que le agradecerá la intencion.

El día que se entregaron las llaves de Granada fué un día triste, muy triste no solo estaba el cielo nublado sino el corazon de todos los buenos musulmanes.

Los moros que se ven en el cuadro están tratados con cariño.

Decididamente, Pradilla portege á los hijos del desierto.

El cuadro fué ayer proclamado como superior al de D.ª Juana la Loca.

Dentro de poco se estrenará en el Circo de Rivas, la obra de gran espectáculo *Las mil y una noches* en la que Ducazal trata de exhibir al público todas clases de animales.

Algunos estudiantes suspensos en «Historia natural» piensan matricularse á delantera de grada con objeto de reparar la asignatura durante el verano.

Son tantos los cuantiosos gastos que se han hecho para presentar la obra con lujo que el empresario espera que la obra justifique en su titulo durando en los carteles mil y una noches.

En el Circo además del capitán *Cordono* y de los americanos *Waidies* se han presentado unas nuevas troupe que hecen todo genero de disparates á inmensa altura. Se llaman los *Voltes* y con sus volteos llevarán á las arcas de Mr. Parisch mucho dinero. Un cuento y acabo.

La generala B. siempre lleva el retrato de su marido en el pecho, por eso dice una amiga suya—¡Ah! no seré yo la que afirme que Pepa no quiere á su marido, lo trata muy bien.

—Ya lo creo, responde algun malicioso, como que siempre lo lleva conservado en algodón.

Rafael Comenges.

## Centros y academias

15 de Junio.

La sesion de literatura del Ateneo cerró el lunes sus discusiones con el resumen del presidente don Victor Balaguer. El poeta catalan escusóse de no haber podido preparar un discurso meditado, digno de la Corporacion que lo el giera, porque las pasiones de partido, la lucha política habian impedido hacer detenido estudio de lo que el *naturalismo* sea. La gratitud me conduce á este sitio, decia, esa virtud hoy tan lastimosamente *olvidada* por algunos, y de que hoy se hace irrision y menosprecio. Y algo mas que alusiones políticas merecia, el *naturalismo*. De que es un movimiento muy serio atestiguanlo la activa propagacion de esta idea y su adopcion por nuestro mejor novelista. No se declaró por tírios ni troyanos, el Sr. Balaguer; quiso adoptar una actitud intermedia entre los opuestos campos, recomendó que la obra artística debia ser natural, y que debia el artista perseguir algunos ideales. Algo de sofisticco tenia esta argumentacion, ó por mejor decir, algo de desconocimiento en el asunto. El movimiento naturalista se refiere exclusivamente al método de confeccion de la obra bella, y no excluye ideales ni rechaza asuntos bellos si están tomados de la realidad. Así no es extraño que reconociendo grandes bellezas de forma en el discurso del vate catalan, lo recibiera la opinion y la prensa con extraordinaria frialdad.

El 30 serán las elecciones en el centro de la calle de la Montera y prometen ser reñidísimas. Para presidentes de la seccion de ciencias morales luchan los Sres. Montero Rios y Gonzalez Serrano; para vicepresidentes los Sres. Pacheco y Ucelay, y para secretario primero el Sr. Malagarriga. En la seccion de literatura se presentan los Sres. Jampoamor y Galdós, como presidentes; Alas, vicepresidente y Reina (D. Juan) Herreros y Colorado como secreta-

rios primeros. En la seccion de ciencias naturales no hay lucha; será presidente el jóven químico don Laureano Calderon; vicepresidente, el Sr. Vincent, y secretario primero el Sr. Ruiz Diaz. Suerte es para el Ateneo que estas luchas no se hagan de partido, y se atienda solo al mérito ó á las simpatías de los candidatos.

En la Academia española parece que hay intencion de elegir Académico á D. Benito Pérez Galdós. De nuestros tres primeros novelistas Alarcon y Valera tienen ya su asiento en la casa de la calle de Valverde; justo es que al mas insigne de todos se le dé entrada. Esto es convenientísimo para la Academia, pues la fama de intransigencia de la Corporacion la perjudica al extremo. La Academia es hoy rica; desde 1869 ha vendido dos ediciones del diccionario, una de ellas de 20.000 ejemplares; cuatro ó cinco, de un epitome de gramática y ortografía. Su autoridad es indiscutible, y si abriera mejor sus puertas pudiera con sus recursos prestar grandes servicios á la literatura española. El Diccionario que ahora confecciona, que es tambien etimológico y cuyos tipos se están fundiendo en Alemania, ha de contribuir más y más á la prosperidad de la rica asociacion.

Querubín de la Ronda.

## PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

Un resumen de los de 1880-81, que ayer publica la *Gaceta*, dá idea de los gastos é ingresos de 9.285 ayuntamientos de la Península, Baleares y Canarias.

Sumaron los gastos de ayuntamiento, propiamente dicho, á 34.334.965 51 pesetas; policia de seguridad 5.934.918,29; id. urbana y rural, 15.146.498; instruccion pública 21.510.424,23; beneficencia municipal 5.908.278,96; obras públicas 12.058.844,23; correccion pública 6.800.024,16; montes 1.016.158,64; cargas por censos, pensiones y otros conceptos 35.855.028,64; por contingente provincial pesetas 32.156.457,08; obras de nueva construccion pesetas 14.939.929,52; imprevistos 7.223.202,57; liquidacion de presupuestos anteriores 34.508.617,49; total de gastos 235.478.463,63 pesetas.

Ingresaron por bienes de Propios y comunes pesetas 14.438.058,03; por montes 6.723.701,70; por impuestos establecidos 25.974.071,01; por beneficencia municipal 2.288.009,15; por instruccion pública 773.651,82; por correccion pública 1.199.518,20; por impuestos extraordinarios y eventuales 18 millones 740.736,81; por resultados de años anteriores 26.341.207,85; importe de imposicion sobre pensiones 6.089.067,84; recargo sobre la riqueza 27 millones 011.784,07; sobre la contribucion industrial 6.915.704,56; sobre el impuesto de consumos 79.602.555,33; total de ingresos ptas. 219.741.540,25 pesetas.

El conjunto de los presupuestos de los ayuntamientos de las provincias de Alava, Albacete, Almeria, Castellon, Córdoba, Huelva, Málaga, Segovia, Sevilla, Toledo, Valencia y Valladolid, arroja un total sobrante de 3.262.804,34 pesetas; pero todas las demás provincias arrojan déficit, cuyo total asciende á 18.999.727,72

El déficit líquido es, pues, de 15.736.923,38, y esta falta de nivelacion dimana de haber tenido que incluir entre los gastos obligatorios la parte de débitos atrasados que corresponde percibir al Tesoro y los considerables descubiertos por contingente provincial de años anteriores. Que, sin embargo, ha mejorado la situacion financiera, lo prueba el hecho de que el déficit procede casi todo de los ayuntamientos de nueve provincias, que son las de Avila, Badajoz, Cádiz, Coruña, Gerona, Granada, Madrid, Navarra y Zamora; pues el de las 40 provincias restantes que saldaron sin sobrante, arroja solo pesetas 53.166,08.

## MISCELANEA.

**Sucesos de la capital.** Antecayer riñeron dos sugetos en la placeta de la Capitanía general, resultando uno herido.

Anteanoche dió una caída en la cuesta de Almanzora, un hombre que estaba beodo. Herido en la cabeza y contuso en el pecho, fué trasladado al hospital.

Por escándalo y embriaguez ingresaron en el arresto dos sugetos.

En estos sucesos intervino el cuerpo de orden público.

En la calle de la Sacristía de San Matías, riñeron anteayer dos hombres y uno resultó herido.

De la casa número 5 de la calle de Loarte arrojaron anteayer un lebrillo de agua sucia á un agente de orden público.

Anteayer riñeron dos cocheros. Uno de ellos resultó herido de un bocado que le dió en la cara el otro combatiente.

Al descargar anteayer un arriero una carga de yerba, cayó al suelo, resultando con-tuso.

Le ha sido impuesta la multa correspondiente á un cochero que desgajó una rama de una acacia de la Plaza Nueva.

En estos hechos intervino la guardia municipal.

**Descanse en paz.** Ha fallecido víctima de una penosa dolencia, en el presidio de esta ciudad, el presbítero D. Antonio Gamaz Martínez. El señor comandante, el médico señor Calvo Flores y todos los penados dispensaron durante la enfermedad los mayores cuidados al sacerdote. El comandante ha costeado de su bolsillo un entierro decoroso. El párroco de Santa Ana facilitó vestiduras sacerdotales, y el de San Cecilio no ha cobrado sus derechos.

**Comité.** Se ha formado en Agron el democrático-monárquico, compuesto de las personas cuyos nombres se expresan á continuación: presidente honorario, Sr. D. José de Aranda; efectivo, D. Miguel Cámara Palomino; vicepresidente, D. José Calvo Jiménez; vocales, D. Antonio Romero Muñoz, D. Antonio Muñoz Jiménez, D. Antonio Ortiz Pérez, D. Joaquín Moya Romero, don Quinto Muñoz Pérez y D. Ramon Romero García; secretario, D. José Castro y Ortega.

**Empedado.** Ha sido destinado á la secretaría general de esta Universidad con el sueldo de 1.000 pesetas anuales, don Nicolás García Arregui.

**Movimiento de poblacion.** Desde el 12 al 18 del corriente se han inscrito en los juzgados municipales de la capital 62 defunciones y 50 nacimientos.

**Posesion.** Ha tomado posesion de su cargo de mayor de este penal don Carlos Cuelo de Ibarra.

**La guardia civil.** La de Santafé ha detenido á un castellano nuevo y á una mula que llevaba y cuyo rescate se habia interesado por dos vecinos de Sevilla.

**La administracion en los pueblos.**—El ayuntamiento de Albuñuelas ha convocado á los agricultores y vecinos de aquel término para tratar del establecimiento de la guardería rural.

El de Játar anuncia la tercera subasta del impuesto de consumos.

**Llamamientos.** El fiscal del segundo batallón del regimiento Infantería de Filipinas, llama desde Palma al soldado Joaquín García Arcas, granadino.

**Vuelco.** En el camino de Santafé volcó ayer un carruaje que conducía pasajeros, resultando una señora y el conductor heridos. El alcalde de barrio intervino en el asunto y tomó las medidas oportunas.

**Vistas.** Las señaladas por esta Audiencia para hoy, son las siguientes:

**SALA DE LO CIVIL.** Albuñol, D. Cecilio Ronda con D. José Paz Gonzalez, ejecucion de sentencia.

**SALA DE LO CRIMINAL.** Seccion primera. Málaga, Francisco Ballesteros, hurto.—Idem, Gabriel Campos y otros, homicidio.—Alhama, José Jiménez y consorte, lesiones.—Iznalloz, Miguel Maza Alvarado, lesiones.—Mancha Real, Antonio Ramon Perez y otros, lesiones mútuas.—Santafé, Juan Maya, lesiones.—Segunda seccion. Coin, José Zea Castillo, lesiones.—Alora, José Torres, hurto.—Cazorla, Juan Molina, lesiones.—Torrox, Miguel Romo, disparo y lesiones.—Granada, Francisco Gil Martínez, lesiones.—Cazorla, Gumersindo Lara, robo y homicidio.

**Los maestros en Alcúdia.** De este pueblo nos escriben lo siguiente:

«En las columnas de su apreciable periódico EL DEFENSOR DE GRANADA, núm. 606, se vé un artículo titulado *El gran escándalo*, y entre los pueblos que se designan por débi-

tos de Maestros, resulta este de Alcúdia suponiéndole 21 meses de descubiertos, y como esto no sea exacto, suplico á V. se digne publicar las aclaraciones siguientes:

**Primera.** Que el Maestro y la Maestra de Alcúdia llevan pagados, segun los talones bitalonarios que obran en la Secretaría, los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del año corriente.

**Segunda.** Que de atrasos solo se deben á la Maestra 3 meses, y al Maestro unos 17, y esto porque el profesor, en el año de 1874 á 75, cobró cantidades duplicadas, ó mejor dicho, cobró del habilitado y del Ayuntamiento, y como no se haya podido reducir á que descuento le tomado de más en unos años para que le sirva de abono en otros, ni conseguir que pase á la Habilitacion á liquidar, de ahí que esté pendiente el pago de lo que se le resulta debiendo, para lo que tambien ha hecho un ingreso de 293 pesetas, segun carta de pago fecha 25 de Febrero de 1881; de modo que, una vez formalizadas las demasías de los cobros del Maestro, los recibos parciales de lo que tiene tomado y los ingresos verificados que están pendientes de formalizar tambien, resulta que á la Maestra se le deberán 3 meses y al Maestro no llegará á 12.»

**Fiestas en Puebla D. Padrique.**—Segun nos dicen de aquel pueblo, se han verificado allí con gran solemnidad y ostentacion las fiestas del Córpus. El día 8 salió de la iglesia un magnifico carro triunfal revestido de oro, plata y magnificos encajes, en que se conducia al Santísimo Sacramento. Las autoridades y muchas personas concurren á la procesion. Las plazas del Príncipe, Constitucion y de la Iglesia y calle de Abajo, se habian adornado con vistosos arcos de triunfo. El día de la octava salió tambien la procesion con igual pompa y solemnidad.

El domingo se dijo una misa solemne. Ofició el Canónigo de la Catedral de Granada, Dr. D. Miguel Eugenio de Bujeyas, predicando el ilustrado coadjutor D. Tomás Motos Lopez.

No ha habido en esos días de bullicio y alegría ni un solo disgusto en la poblacion. El único que hay, es el ver estos hermosos campos hechos paja, y sin tener una fanega de trigo que encerrar en sus graneros; ya no tiene remedio la cosa; aunque lloviese, todo se ha perdido.

**Sorteo de trineas.** Ayer se verificó en la facultad de Medicina el sorteo de trineas entre los opositores á la plaza vacante de profesor clínico, dando el resultado siguiente: número 1, señor García Cachazo; número 2, señor Hernandez Peregrina; número 3, señor Aguila Castro; número 4, señor Yébenes Roldán; número 5, señor Rosado; número 6, señor Lacasa Tejeiro.—El jueves 22 á las nueve y media de la mañana comenzarán los ejercicios.

**Fiscal.** Ha sido trasladado á su instancia á la promotoría fiscal de Alhama, de entrada, el señor don Manuel Bravo Caldas, que desempeñaba igual destino en Orgiva.

**Oposiciones.** Dentro de pocos días darán principio en esta facultad de Medicina los actos de oposicion á las plazas vacantes de ayudante de clases prácticas y del Museo anatómico.

Actualmente se celebran en la facultad de Filosofía y Letras oposiciones á la plaza de auxiliar de la misma facultad, actuando los señores Moreno y Señan.

**Nombramiento.** Nuestró paisano y amigo el estudioso médico señor don Manuel Rivas, ha sido nombrado director del establecimiento balneario de San Gregorio, de las Brozas, Cáceres.

**La langosta en la provincia.** Una grave noticia comunica ayer la guardia civil de Alhama al Sr. Gobernador; la langosta se halla en terrenos de aquel término municipal, segun la comunicacion oficial que con fecha 18 se recibió ayer en el Gobierno y que dice así:

«En la Sierra de Loja y sitio denominado majada de las Encinas, término de esta Ciudad, en la distancia como de media legua de

terreno, se viene notando varias manchas de cigarrones, que han alarmado á los peñajeros de aquel sitio por creerse sea langosta; y del reconocimiento practicado por la Comision nombrada al efecto por el Ayuntamiento de esta localidad resulta, que efectivamente existe dicha plaga de cigarrones de diversos tamaños, pero que estos no atacan por hoy en los sembrados, y que permanecen fijos en el sitio donde se notaron por primera vez, si bien aumenta su número y dimensiones.»

Suponemos que la primera autoridad de la provincia de acuerdo con la junta de agricultura, y Comision de defensa contra la langosta, habria ya dictado alguna medida enérgica conducente á la estincion de esas manchas, que si se propagasen traerian perjuicios inmensos á nuestros arruinados labradores. Esperamos no tener que excitar el celo de la autoridad y de esas corporaciones en asunto de tan grande trascendencia.

**Círculo agrícola.** El de Alfacar en sesion celebrada el 18, acordó dar por terminada sus sesiones y trabajos, con motivo de las próximas operaciones agrícolas que ocupan por completo á los señores socios.

**Los exámenes en la Universidad.**—Los verificados el día 19 dieron el resultado siguiente:

**Facultad de ciencias.**—Física experimental, 2 buenos y 2 aprobados.

**Medicina.**—Disecion (2.º curso), 4 aprobados.—Anatomía descriptiva, (2.º curso), 1 notable, 3 aprobados y 1 suspenso.

**Derecho.**—Economía política y estadística, 1 sobresaliente, 3 notables, 3 buenos y 6 aprobados.—Derecho civil, (1er. curso), 1 notable, 1 bueno y 2 aprobados.

**Filosofía y letras.**—Literatura griega y latina, 2 sobresalientes, 1 notable, 1 bueno y 3 aprobados.

**El pago de los maestros.** La *Gaceta* del 16 publica un real decreto fecha 15, precedido de exposicion, disponiendo que las obligaciones de personal y material de primera enseñanza comprendidas en los presupuestos municipales, sean satisfechas desde el próximo año económico con la parte necesaria de los recargos sobre las contribuciones directas que quedan asignados al cumplimiento de este servicio, y si alguna vez fuese necesario retener el importe de esos recargos para el pago de débitos al Tesoro ú otro concepto, la parte destinada á la primera enseñanza no será comprendida en la relacion.

Los delegados del Banco de España y sus recaudadores deducirán de lo recaudado por cuenta de los recargos correspondientes á cada distrito municipal la suma para cubrir aquella obligacion, entregándola por trimestres á las cajas especiales de primera enseñanza que al efecto se establecen en cada provincia, las cuales tendrán por objeto el ingreso, custodia y pago de dichos fondos y funcionarán bajo la dependencia inmediata de las juntas provinciales de instruccion pública sin intervencion de la Administracion general. Hasta que se instalen las cajas desempeñarán sus funciones las depositarias provinciales. El pago á los maestros se hará por medio de habilitados que elegirán los de cada partido judicial, pudiendo asumir uno mismo la representacion de todos los de la provincia.

El Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley para hacer obligatorio á todos los ayuntamientos el uso de los recargos sobre las contribuciones en cantidad que baste al sostenimiento de la primera enseñanza, aunque sin exceder del máximo autorizado por las leyes de presupuestos, y entre tanto dictará disposiciones para asegurar el ingreso en las cajas de las sumas correspondientes á los que en la actualidad no hacen uso de los recargos debiendo desde luego verificar por si mismos dicho ingreso, de lo que cuidarán los gobernadores, apremiando, si fuese necesario, como para las contribuciones directas.

Tambien se dispondrá lo conveniente para obtener en breve el pago de todos los atrasos á favor de la de primera enseñanza, á cuyo fin retendrán los delegados de las provincias

á instancias de los gobernadores todos los valores y créditos que á favor de los ayuntamientos hubiese de abonar el Tesoro.

**Los tres lutos.** Pasan por las alturas en negras hileras los ánsares silvestres, granando siniestramente y anunciando los temporales y borrascas de que huyendo vienen.

A poco se estiende por todo el pais el grito aterrador: ¡á las armas! ¡á las armas! para rechazar la invasion extranjera.

En una casa se apresta y arma un apuesto jóven para reunirse á sus compañeros.

Rodéanlo llorosas su madre, su hermana y su novia.

Monta su corcel y se aleja á la carrera, síguenle con la vista, subidas en un cerro las desconsoladas mujeres, hasta que el polvo y la distancia le ocultan á sus tristes ojos.

Todos los días se las vé subidas en el cerro, que van con la esperanza de verlo regresar y cada día regresan con el desconsuelo de su fallida esperanza.

Al fin una tarde ven en lontananza alzarse polvo, oyen resonar el galope de un caballo, corren á su encuentro... pero el caballo regresaba solo.

—¡Corcel! ¡corcel! ¿dónde dejáste á tu dueño?

—Una bala enemiga atravesó su pecho, cayó á mis piés y me dijo: «anda, vé y dí á mi madre, á mi hermana y á mi novia que se pongan sus vestidos de luto, pues he muerto en defensa de mi patria y seré enterado bajo el verde césped.»

Las afligidas mujeres se cubrieron con sus vestidos de luto. El de la novia duró tres meses; el de la hermana duró tres años y el de la madre duró mientras vivió.—*Fernan Caballero.*

**Los montes públicos.** La *Gaceta* del 19 publica una Real orden en la que el Ministro de Fomento dispone que se recomiende á la Guardia civil y empleados del ramo de Montes que perseveren con el mayor celo en la mision de ejercer la más esquisita y asidua vigilancia de los montes públicos confiados á su custodia para que tengan el más exacto cumplimiento las ordenanzas, leyes y reglamentos, presentando al efecto las denuncias correspondientes á las faltas reconocidas; que se encargue á las autoridades administrativas y se signifique al ministerio de Gracia y Justicia para que lo recomiende á los funcionarios que de él dependan, la mayor actividad en la sustanciacion y término de los expedientes y procesos incoados contra los dañadores de los montes públicos; y que se encargue á los gobernadores el puntual cumplimiento de las reglas segunda y tercera de la real orden de 4 de Julio de 1878; y que se exija la más estrecha responsabilidad á los funcionarios públicos que toleren las faltas que puedan cometerse ó muestren negligencia en el despacho de los expedientes que á la indicada clase de infracciones se refieran.

**Circular.** La direccion general de Contribuciones ha reclamado de las juntas municipales de amillaramientos certificaciones de los contribuyentes de sus distritos que figuren en descubierto por la presentacion de las declaraciones de riqueza territorial.

CHARADA.

Dos y tres es un pescado,  
segunda y prima lo mismo  
y mi rodo un vegetal  
y tambien un apellido.

Solucion á la anterior.—CEUTA.

CARTERA OFICIAL.

**Boletín Oficial de ayer.** Gobierno civil.—Encargando á los Ayuntamientos cumplan lo prevenido en la circular del Ministerio de la Gobernacion, de 16 de Abril último, inserta en el *Boletín Oficial* del 21, número 86.

Administracion de Propiedades é Impuestos.—Relacion certificada de los descubiertos en que se encuentran con la Hacienda los Ayuntamientos de esta provincia, por los ramos á cargo de esta Administracion, hasta 1.º de Julio de 1881, con expresion de los ejercicios de que proceden, formada en virtud de comunicacion del señor Gobernador civil de la provincia, de 19 de Abril último, en cumplimiento

de lo dispuesto en circular del Ministerio de la Gobernación de 16 del mismo mes.

**Edicto.** El Alcalde etc. Hace saber, que en cumplimiento á lo acordado por dicha Corporación y con sujeción á los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, se saca á pública subasta los arbitrios y servicios que al margen se anotan, para el período económico de 1882 á 83; cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 30 de Junio actual, á las doce de su mañana. Los arbitrios y servicios que al margen se expresan, son los siguientes:

Alhóndiga de granos.—Emolumentos de la Alhóndiga de granos.—Arbitrio sobre el uso voluntario de la romana y local de la Aduana del pescado.—Arbitrio sobre puestos públicos situados fuera de los mercados.—Arbitrio sobre las entradas á espectáculos públicos.—Servicio de pabellones para la tropa.—Granada 20 de Junio de 1882.—M. de Z.

**Observaciones meteorológicas de ayer.** Altura del barómetro en milímetros, 707.27.—Dirección del viento O.—Estado del cielo, Despej.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, 31.4.—Idem al sol 42.0.—Pluviómetro, 00.00.—Termómetro tipo, nueve de la mañana, 25.2; á las tres de la tarde, 30.4.

**Cambios de la plaza de ayer.** Adra, Alicante, Almería, 1 1/2 d.; Cádiz, Cartagena, Córdoba, Madrid, Motril, Murcia, Santander, Málaga, 1 1/2 d.; Barcelona, 3/4 b.—Todos 8 días vista.—Tipo para descuentos de esta sucursal, 5 por 100 anual; idem para préstamo en idem 4 y 1/2 por 100 anual.—M. A.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 21. Carnero, 1.15; Vaca, 1.55; Ternera, 1.60.—Vendida con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de hoy.

**CULTOS.**

Día 21.—San Luis Gonzaga, confesor. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las siete Misa cantada; á las seis rosario, salve y letanía. En la iglesia del Córpus Christi función á S. Luis Gonzaga, y predica el P. Carlos Rademaker. En las Carmelitas descalzas y la Magdalena la novena del mismo, predicando en esta D. Blas Ayllon. En San Bernardo la novena de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, y predica D. Maximiano Fernandez del Rincon. En la iglesia del Córpus Christi y en Santa Inés, ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús. En el Sagrario los ejercicios de la preciosa Sangre del Señor. En las iglesias de costumbre se reza el rosario *Visita de la Corte de María.* Nuestra Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro. El día 22 está el Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia del Sagrario.

**SAN LUIS GONZAGA.**

El bienaventurado Luis Gonzaga fué hijo primogénito de D. Ferrante Gonzaga, príncipe del sacro imperio y marqués de Castellon. Desde niño fué inclinado á la virtud en tanto grado, que cuando llegó á la edad de siete años ya por su vida y costumbre era tenido por un ángel. Rezaba cada día el oficio parvo de Nuestra Señora y otras devociones, siempre de rodillas. Siendo ya de ocho años, le llevó el príncipe su padre consigo á Florencia, donde tomó por particular abogada á la Virgen Santísima, ante cuya milagrosa imagen de la Anunciada hizo voto de perpétua virginidad. Ayunaba tres días en la semana á pan y agua, y maltrataba su delicado cuerpo con ásperas disciplinas. En la corte de Felipe II se hizo admirar su elevada santidad como en todas partes. Orando ante la imagen de Nuestra Señora del Buen Consejo, venerada en San Isidro el Real, le pareció oír una voz que le intimaba entrar en la Compañía de Jesús. Renunciado el marquesado en favor de su hermano Rodolfo, tomó el hábito en Roma el día 25 de Noviembre de 1585. En los pocos años que vivió arribó á la más elevada perfección, siendo su vida una continua oración y mortificación. Murió el día 21 de Junio de 1601, á los veintitres años de su edad y seis de su ingreso en la Compañía de Jesús. La capilla donde se veneran sus sagradas reliquias es reputada por una de las más ricas de Roma. El papa Benedicto XIII le canonizó el día 31 de Diciembre de 1727.

**CORREO DE HOY.**

**Cartas á "El Defensor."**

Madrid 19 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Son los domingos, como ya he dicho á usted algunas veces, días poco á propósito para la noticia política. Los toros y las expediciones fuera de Madrid, roban muchos concurrentes á los círculos, y los paseos el resto; de suerte que los mentideros públicos se ven poco menos que desiertos. Tal aconteció ayer.

Entre los contados grupos del salon de Conferencias se comentaba la actitud de los demócrata progresistas á quienes la actitud del Sr. Martos obliga á continuar en la benevolencia que no sienten, ni quieren. La verdad es que en ella perseveran y lo mismo los posibilistas, no habiendo por ahora más oposicion democrática que la que capitanea el Sr. Moret, quien esta noche pronunciará un discurso ante sus correligionarios del distrito de Palacio que se reunen en el teatro del Recreo, para posesionar al elegido comité.

Se asegura que la comision del Juramento se reunirá otra vez ahora y dejará extendido el dictámen proponiendo el *stat o quo*, siendo desde luego un hecho que el Sr. Herreros no emitirá voto particular, aunque tampoco firmará el dictámen de la mayoría, haciendo lo mismo el Sr. Paso. Tambien se añade que los conservadores desean este debate, si bien es noticia aún no comprobada.

Las noticias de la frontera no son tranquilizadoras en punto á órden público. Parece que nada se ha descubierto en cuanto á introduccion de armas, pero es verdad que reina mucha agitacion entre los carlistas, temiéndose la alteracion del órden público. Como V. debe comprender, estos extremos preocupan á todo el mundo.

Hoy es un día en que no hay mas que calor. Con todo, en el Congreso se observa alguna concurrencia, aunque no veo medio de animar lo desanimado. En el salon de sesiones el Sr. Villaverde defiende su enmienda sobre los consumos, que quedará votado el proyecto del gobierno que es la enmienda Ursatz.

En el salon de Conferencias, formaron animado grupo los Sres. Romero Robledo y Gullon, departiendo respecto al próximo debate político y probabilidades de discutirse ó nó la ley provincial. El Sr. Gullon queria arrancar al ex-ministro conservador alguna declaracion en punto á si su partido tomará ó nó parte en la discusion de esta ley, pues entonces se llegará á Julio sin haberse dado cima al trabajo; pero el Sr. Romero guardó profundo silencio.

Aún cuando anoche se dijo que hoy como lunes habria Consejo de ministros, no es exacto, segun me ha dicho el de Gobernación. Tambien sé que se cumple el ofrecimiento de retirar las enmiendas presentadas, el proyecto de arreglo del personal de empleados del cuerpo de telégrafos, será ley dentro de pocos días. Asimismo, el Gobierno desea se vote el crédito para la exposicion hispano-colonial, si bien pareceme que esto tropezará con algunas dificultades. De todos modos, lo avanzado de la estacion es el mayor entorpecimiento para continuar las sesiones de Cortés.

Nada de provincias. Del extranjero, ampliacion de las noticias de estos días. Segun noticias, las muertes en Alejandria, de europeos, suben á 250, muchos de cuyos cadáveres ha arrojado el mar á la playa con heridas causadas por bayonetas, lo que prueba la intervencion de tropa en la matanza. El ministerio ha sido reorganizado, pero siempre Arabi en guerra.—F.

**Crónica parlamentaria.**

Sesiones del día 19 de Junio.

**CONGRESO.**

Presupuestos de Ultramar.—El señor Armas impugna el presupuesto de ingresos de Cuba. Defiende al gobierno conservador.—Le contestó el señor Correa, de la comision, defendiendo á la administracion de Cuba, al capitán general, al Gobierno, etc., y dijo que no podia entrar en todos los detalles á que le conducia el señor Armas, por razones que expresó valiéndose de un oportuno cuento. El señor Batanero elogia al ministro de Ultramar por los propósitos que le animan, pero combate el presupuesto por elevado y la creacion del Tribunal de Cuentas por innecesario. Le contestó el señor Correa y segunda-

mente consumió el tercer turno el señor Portuondo, lamentando la escasez de diputados que asisten á la sesion (once) y la indiferencia con que se miran los presupuestos de Cuba. De aquí dedujo la necesidad de un parlamento local.—Se suspende la sesion.

**Noticias nacionales.**

**Un crimen horrible.**

Un matrimonio de Pina, (Zaragoza) habíase separado por la diversidad de caracteres de ambos cónyuges.

El viernes por la noche regresaban la esposa y su madre á casa, cuando fueron detenidas por el marido, el cual, dirigiéndose á la primera, la dijo:

—¿Quieres vivir en mi compañía, ó nó?

—¿Cómo, contestó la mujer, te atreves á pedirme una cosa así, si me dabas tan mala vida y tratabas siempre de matarme?

—Contéstame, replicó ¿te vendrás conmigo?

—Bien: ya te contestaré mañana, dijo la infeliz.

Al momento se oyó la detonacion de una pistola, cuyo proyectil penetró en la cavidad del pecho de la desgraciada esposa, por la parte media, para ir á incrustarse en el homoplato. Dióle, además dos fuertes golpes en la cabeza con la misma arma ya descargada, hasta postrarla en tierra.

La atribulada madre quiso defenderse, pero el hecho estaba consumado, y nada pudo remediarse. El agresor desapareció sin ser habido, y su mujer recibió todos los auxilios espirituales, teniéndose muy pocas esperanzas de su salvacion. El tribunal se constituyó en el lugar del suceso, y hay fundadas esperanzas de prender al criminal.

El Sr. Pradilla ha escrito desde Roma una carta al Sr. Barzanallana, presidente del Senado, cuando se le encargó el cuadro *La Rendicion de Granada*, expresándole su reconocimiento y explicando el pensamiento y detalles de su última notabilísima obra.

—El domingo, á la salida de la corrida de toros en la plaza de Madrid, ocurrió un incidente desgraciado.

Parece ser que tres hombres se acercaron al conde de la Patilla y le asestaron un palo. El agredido, que volvió la cara instantáneamente, se halló de frente con el Sr. Granés, director del periódico satírico *La Vña*, y creyendo fuera éste el agresor le descargó tan fuerte golpe en la nuca con el baston que llevaba, que le causó una grave herida en el occipital, cayendo al suelo sin sentido.

Varias personas impidieron que el hecho continuara, y el herido, que al caer en tierra se fracturó una pierna, fué conducido al hospital homeopático, donde continúa en bastante mal estado.

—A consecuencia de los embargos que se están llevando á cabo, el sábado se alteró el órden en Falset. La intervencion de la autoridad impidió que el alboroto tomara graves caracteres.

—Segun escriben de Córdoba, el sábado á las tres y diez y nueve minutos de la madrugada, sintieron muchas personas de aquella capital, un temblor de tierra que tuvo de duracion cinco segundos.

—El periódico de Valencia, *Las Provincias*, dice lo siguiente:

«Segun parece, han sido dadas las órdenes oportunas por las autoridades de la provincia para que sea vigilada la costa, á fin de evitar el desembarque de una porcion de armas y municiones que se ha dicho queorian alijarse en esta provincia. No censuramos la prevision de las autoridades, pero dudamos mucho de que se trate de desembarcar armas y municiones que nadie necesita ni servirían para nada.»

—Dicen de Cabra que en breve comenzarán los trabajos preparativos para la construccion de accion de línea férrea de Linares á Puente Genil.

—En la noche del 15 del actual descargó

sobre el término de Corral de Almaguer, y en la extension de legua y media, una fuerte nube de piedra que dejó consternado al vecindario, teniendo que lamentarse la pérdida de los cereales, olivos y viñedos existentes en las 8.000 fanegas de terreno que recorrió y destrozó, graduándose los daños sufridos en 50.000 duros.

—Ha fallecido en Cádiz el conocido autor dramático D. Ceferino Guerra.

—Segun dicen los periódicos de Málaga, ha resultado inexacta la noticia dada por un diario de Madrid, de haber aparecido en las cercanías de Antequera una partida de ladrones, capitaneada por el Vizco del Borge.

Los jefes de la guardia civil en las líneas de Alameda, Cuevas Bajas, Antequera y Benamejí dan respecto á ello informes precisos creyéndose que la version tomó cuerpo al ser vistas varias personas de Antequera que iban á visitar sus propiedades atravesando unos sembrados.

—Se han declarado en huelga los peones de bañal de Valencia, reclamando aumento de jornal.

**Noticias extranjeras.**

**La cuestion de Egipto.**

Se desmiente el rumor de la ocupacion del canal de Suez por Inglaterra.

Se cree que cada potencia mandará dos representantes á la conferencia, que se celebrará el 22 de este mes en Constantinopla.

Hasta hoy 33.000 extranjeros han salido de Egipto.

Se da como constituido el nuevo ministerio egipcio, bajo la presidencia de Rageb, por el influjo de Dervisch, del khedive y de los cónsules.

El khedive se ha comprometido á seguir enteramente los consejos de Dervisch-Baja.

Todo el mundo, y sobre todo, el partido nacional, ha aplaudido la formacion del nuevo ministerio, bajo la presidencia de Rageb, que tiene grandes simpatias.

El nombramiento del gabinete Rageb, mantiene al khedive actual, impide una ocupacion turca y garantiza la seguridad de los europeos. Una Cámara de notables, discutirá y aprobará un reglamento equivalente á una constitucion. Una comision militar provisional, arreglará las cuestiones relativas al ejército.

El gobierno lo forman:

- Hacienda, Racheb.
- Interior, Rachid.
- Justicia, Zulficar.
- Estado, Zaky.
- Guerra, Arabi-Bey.

Háblase de que los gobiernos de París y Londres se comprometen establecer, antes de la conferencia, la integridad del territorio egipcio.

Inglaterra, Alemania y Francia aceptan la conferencia.

Acaba de encontrarse en Roma, al hacer una excavacion, un fragmento de mármol, en el cual se ven grabadas algunas figuras de pequeño tamaño y aparecen 75 versos de Homero describiendo el escudo de Aquiles. Al reverso de dicho fragmento se ve el nombre de Teodoro.

Segun Plinio, un personaje llamado Teodoro describió la guerra de Ilion en varios gravados que se conservan en el pórtico de Filippo, y por lo tanto, es de creer que el encontrado últimamente forme parte de tan curiosa coleccion.

—El biznieto del emperador Guillermo, que fué bautizado el domingo en Potsdam, tuvo 33 padrinos y madrinan, de los cuales 11 pertenecen á la casa real de Prusia, 7 á la familia ducal de Schleswig-Holstein, y 15 á otras casas de príncipes extranjeros.

—La policia inglesa ha descubierto en Irlanda un importante depósito de armas pertenecientes á los fenianos.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS PESETAS 2'50 SEMANALES SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS,

aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA ÚLTIMA de la Compañía fabric SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA SULTANA EN ESTE GRAN ESTABLECIMIENTO se encuentran abundante y variado surtido de novedades para la presente estación de verano.



COMPANIA DE SEGUROS UNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas. Rvn. 74.578.314'44.

REALIZACION. EN LA VERDADERA y única de relojería suiza, 42, Zacatin, 42, se han recibido grandes y variados surtidos en relojes de oro, plata y níquel.

BAZAR DE LA FLORIDA, PRINCIPLE 10 GRANADA. Este acreditado establecimiento ha recibido multitud de novedades en todos los artículos procedentes de París, Berlín, Viena y Londres.

PARA EL HIPÓDROMO CONFITERIA Y COLONIALES DE LOPEZ HERMANOS.

En este acreditado establecimiento hallarán todas las personas de delicado gusto que asistan á las carreras de caballos, un completo surtido de provisiones pour gouter de paté-foigras, mortadella en latas; lenguas y jamones trufados, salsichon de Lyon y de Vich, galletas inglesas y catalanas y otras conservas, como tambien exquisitos dulces de repostería y frutas; vinos de las mejores marcas, Burdeos, Jerez, Manzanilla de San Lúcar y Champagne de varias clases, muy superior.

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GÓJAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfeccion y economia en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila 5. Se reciben los encargos á todas las horas del dia y de la noche.

JOYERÍA DE TEGERO Y CA, ZACATIN, 9. Grandes novedades en aderezos, brazaletes, medallones, imperdibles cruces, leontinas, collares, alfileres para corbata y botonaduras.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMAYCAS. San Matias, 2, Granada. Próximo ya á terminarse la reedificación del local que ocupaba este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, al instalarse en él nuevamente su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece.

VINOS HIGIÉNICOS. Estos vinos llamados así por los buenos efectos salutaríes que causan, proceden de las bodegas de los Sres. Merlo, y con ellos han desterrado multitud de personas los dolores de estómago; nada contienen que no proceda de la uva y se dan 10.000 reales al que pruebe que contienen mezcla de algun género.

Á LA VILLE DE PARÍS. Zacatin, 24-26-28. Mendez Nuñez, 39. En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en géneros de novedad para primavera.

LA GRANADINA. TALLER DE construcción de máquinas y fundición de hierro, premiado en la exposicion con medalla de oro, de Roca y Bader, R. jas. núm. 30, Granada. Se construyen toda clase de prensas para aceite y vino; ruedas hidráulicas, turbinas y norias; bombas de todas clases; fábricas y molinos harineros y de aceite; arados de vertedera; arnaduras, vigas, tirantes y cuanto sea referente á la construcción de edificios; fundición de columnas, repisas, balastradas y toda clase de piezas de hierro y bronce.

LEJÍA JABONOSA 'FÉNIX.' á real y medio la libra. Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y despues enjuagarla, y queda completamente limpia.

LECCIONES de Partida doble, Operaciones mercantiles, Administración industrial, ect. Miguel Zubeldia Peramo. Navas 23-3.ª derecha. 10 mañana a 2 de la tarde.

CRERÍA DE VICENTE PERALES CALATA yud. calle de Mendez Nuñez. Depósito de géneros de punto y abanicos, Granada. Venta al contado, por mayor y menor. La libra de cera á 10 reales. Clase superior, á 11.

ABANQUERIA DE LA CARRERA. SUCURSALE de la fábrica de Valencia de Salvador Roman. Venta al por mayor y menor. Completísimo surtido ofrecemos á este inteligente público que tanto favor nos dispensa, en abanicos, sombrillas y bastones, á precios sin rival.

FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO. fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones. Puerta Real, núm. 9. Retratos INSTANTÁNEOS. Gran aparato de AMPLIACION. Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO, DE CORZO Y GONZALEZ. Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aquí mi constante afan por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y despues de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfaccion de haber oido á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

LA MODA ELEGANTE LUSTRADA. Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas á niños, y exactísimos patronos para confeccionar en casa. Se envía el prospecto y número de muestras gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración. CARRETAS, 12. PRINCIPAL MADRID.

LOS ESQUISITOS VINOS MANCHEGOS SE venden en la plaza del Agua, núm. 5, á 36 rs. arroba, 18 la media y 9 la cuartilla, por D. Antonio Nivar.

CASA. SE COMPRARÁ UNA, SIENDO DE buenas condiciones. Proposiciones al señor Estevez, portería Universidad.

SE VENDEN CUATRO MACETONES DE BOJ y un toldo grande de patio. Cárcel Baja, 38.

SE ALQUILA UN GRANERO, EN EL CALLEJON de San Jerónimo. Darán razon, en la calle de la Almona de San Juan de Dios, número 25.

COMPANIA DEL SOL. DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real órden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real órden de 27 de Octubre de 1879. Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas.

LA ESPERANZA. ZACATIN, 11. novedades en géneros del reino y extranjeros. El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849. Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10. Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

BIBLIOTECA CIENTIFICO-LITERARIA. Las obras que, hasta el dia ha publicado esta importante biblioteca son las siguientes: Flores de invierno, por F. de Castro, 14 reales.

A VOLUNTAD ta extrajudicial, se vende un Majuelo puesto de viña y olivar, término de Purchil, pago del Cuño proximo á la Casería de Haro, con 74 marjales, cuyo remate tendra lugar en 26 de Junio, á las 12 de su mañana en la Notaria de D. Manuel Ramos Lopez.